INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 01/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022
ID. N° 405.412
"CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS ADMINISTRADOS POR LA SENAD"

Fecha 15/02/2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Señora Ministra, Secretaria Ejecutiva de la SENAD, facultada en dictar actos administrativos conforme a la Ley Orgánica de la SENAD, el Informe de Evaluación resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso en la modalidad de Contratación Directa Nº 02/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS ADMINISTRADOS POR LA SENAD" ID N° 405.712.

Conformación del Comité de Evaluación de Ofertas según Resolución Administrativa Nº 061/2022 de fecha de 08 febrero de 2022.

- Agte. Esp. Abg. Derlis Duarte, Director General de Asuntos Legales y Jurídicos.
- Abg. Bella Esmeralda Mareco, Representante de la Dirección General de Asuntos Legales y Jurídicos.
- Abg. Arturo Alejandro Benítez, Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción.

1. Antecedentes:

a) **Nro. de PAC**: 405.412
b) **Plurianual**: NO APLICA.
c) **Forma de adjudicación**: por el total.
d) **Publicación en el SICP**: 19 de enero de 2022

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se registra en el Acta de Apertura de fecha 07 de febrero de 2022, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

EMPRESAS OFERENTES		Monto de las Ofertas (IVA Incluido)
1	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS RUC N° 80025781-2 jyegros@aesaseguros.com.py	Gs. 70.020.498.- C/IVA
2	ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS RUC N° 80021999-6 frojas@yacyreta.com.py	Gs. 59.027.675.- C/IVA
3	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS RUC N° 80021607-5 secretaria@elproductor.com.py	Gs. 57.341.178.- C/IVA

2.1. Observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres:

Sin observaciones.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al

Abg. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD

Abg. Esp. Abg. Derlis Duarte Duarte
Director General - Asuntos Legales y Jurídicos
SENAD

Abg. Bella Mareco
Director de Asesoría Administrativa
SENAD

cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y las demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**EMPRESAS**		
	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	**ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS**	**EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**
	CUMPLE / NO CUMPLE/NO PRESENTA		
Formulario de Oferta y Lista de Precios	**(*)** NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	NO PRESENTA	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE NRO. 1659493	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE NRO. 1679482
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE NRO. 1679482
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19	PRESENTA COPIA DE A.I.	PRESENTA COPIA DE A.I.	PRESENTA COPIA DE A.I.
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE SIPE NRO. 1679199	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE NRO. 1659493	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE NRO. 1679482
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	NO PRESENTA	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE NRO. 1659493	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE NRO. 1679482

(*) Presenta la lista de precios incompleta, no cotiza el ítem número 1.23, por lo tanto, su oferta queda descalificada.

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las empresas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial.

Abg. Arturo Benítez Mendieta- Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción SENAD

- **Verificada la planilla de precios de la Empresa Aseguradora Yacyreta SA de Seguros, se observa un monto total de Gs. 59.027.675, debiendo ser 59.027.670.**

- **La planilla de precios de la Empresa El Productor SA de Seguros, no presenta errores aritméticos.**

Abg. BELLA MARECO Directora de Asuntos Administrativa

Abg. Luis Aug. Valenzuela Duarte Barrios Director General - Asuntos Legales y Jurídicos SENAD

4.1. Verificación de los precios de las ofertas presentadas por las firmas participantes:

Se adjunta cuadro comparativo de precios (Anexo I).

Habiéndose verificado la planilla de precios, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, conforme a las ofertas presentadas:

1	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	Gs. 57.341.178.- C/IVA
2	ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS	Gs. 59.027.670.- C/IVA

4.2. Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

El beneficio de margen de preferencia no será aplicado teniendo en consideración que ambas Empresas presentan sus Certificados de Origen y Empleo Nacional vigentes.

- EL PRODUCTOR SA DE SEGUROS: Certificado Nº 120897

- ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS: Certificado Nº 116166

5. Verificación de la oferta de la empresa EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Electrónico:

Atendiendo a los montos ofertados, se realizó el análisis de la oferta presentada por la Empresa **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS con RUC N° 80021607-5** atendiendo que la misma ha presentado el precio más bajo para el actual proceso.

5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

5.1.1. CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los incisos a) y b) del artículo 40.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03, en base al siguiente análisis:

Una vez verificado y analizado a todos los miembros y/o propietarios de la empresa oferente, el Comité de Evaluación ha observado lo siguiente:

Prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03	EMPRESA EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS CUMPLE/NO CUMPLE
En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmado.	CUMPLE
Inciso a) Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40 Representantes / Accionistas Reinaldo David Pavia Vega C.I. 930.526 Reinaldo Pavia Maldonado C.I. 249.810 Heraldo Galeano Derbaz C.I. 1.270.795 Teresa Vega de Pavia C.I. 297.514 Daniela Pavia Vega C.I. 5.054.373 Rocio Vaccaro Roman C.I. 1.711.706 Marcelo Gímenez Recalde C.I. 514.881	SIN REGISTROS

Abg. Arturo Benito Mendieta
Director General de Asuntos Legales y Jurídicos
SENAD

Abg. Esp. Derlis Daniel Duarte Díaz
Director General - Asuntos Legales y Jurídicos
SENAD

Abg. Bibiana Aquino
Directora de Asesoría Administrativa
DGALJ

Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. De la Victoria
E-mail: senad.duoc@gmail.com / uoc@senad.gov.py
Sitio web: www.senad.gov.py

Inciso b) Se verifico a través de la base de datos del SINARH, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Representantes / Accionistas Reinaldo David Pavia Vega C.I. 930.526 Reinaldo Pavia Maldonado C.I. 249.810 Heraldo Galeano Derbaz C.I. 1.270.795 Teresa Vega de Pavia C.I. 297.514 Daniela Pavia Vega C.I. 5.054.373 Rocio Vaccaro Roman C.I. 1.711.706 Marcelo Gímenez Recalde C.I. 514.881	SIN OBSERVACIONES

Documentos comunes para Personas Jurídicas.	**EMPRESA** **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS** **CUMPLE / NO CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE NRO. 1679482
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE NRO. 1679482
Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE NRO. 1679482
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE NRO. 1679482

5.1.2. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En el Anexo del presente Informe de Evaluación se registra los montos de la oferta y los montos del precio referencial establecido en el Proceso de Contratación. Conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" específicamente en el punto de "Análisis de los precios ofertados", el Comité de Evaluación ha realizado la verificación, comparación y evaluación de cada ítem ofertado por la Empresa **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS.**

Posterior a la evaluación realizada, se verifica que los ítems 1.4, 1.12 y 1.23 ofertados por la citada empresa, se encuentran por debajo del margen del 25% del precio referencial establecido por la Convocante para el presente proceso, por tal motivo se ha requerido a la empresa mediante correo electrónico de fecha 10/02/2022 el desglose de precios de los ítems mencionados, de conformidad a la Resolución DNCP 1890/2021.

Al respecto, la empresa remite vía correo electrónico la nota y planilla de desglose de precios solicitados, los cuales al verificar se observa que los precios son aceptables y de ejecución posible. (Se adjunta al presente informe la planilla de desglose de precios presentada por la empresa **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS.**

5.1. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

5.1.1. CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	EMPRESA EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS CUMPLE/NO CUMPLE
1. **Margen de solvencia: igual o superior a** 1.8. al 30 de Junio de 2021.	CUMPLE
2. **Calificación de la Aseguradora: "A"** reportado en los tres (03) últimos ejercicios fiscales. No se admitirá las que posean calificación menor o que no cumplan con el requisito de tiempo de calificación.	CUMPLE
3. **Patrimonio propio no comprometido**: Gs. 38.000.000.0000 (Guaraníes treinta y ocho mil millones) al 30 de junio de 2021.	CUMPLE
4. **Fondo de Garantía:** Gs. 12.000.000.000 (Guaraníes Doce Mil Millones)	CUMPLE
5. **Cantidad de reaseguradoras**	N/A
6. **Calificación de reaseguradoras**	N/A

5.1.2. EXPERIENCIA

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	EMPRESA EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS CUMPLE/NO CUMPLE
El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2019, 2020 y 2021). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.	CUMPLE
Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2019, 2020 y 2021). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 % del total denunciado.	CUMPLE

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	EMPRESA EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS CUMPLE/NO CUMPLE
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada.	CUMPLE

Abg. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD

Abg. BELIA MARECO
Directora de Asesoría Administrativa
DGAI

Esp. Abg. Denis Daniel Duarte Barrios
Director General - Asuntos Legales y Juridicos
SENAD

d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	
2. Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario Nº 2 de la Sección Formularios	CUMPLE
3. Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario Nº 3 de la Sección Formularios	CUMPLE

5.1.3. CAPACIDAD TÉCNICA
NO APLICA

5.1.4. CRITERIO DE DESEMPATE
NO APLICA.

5.2. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS y OTROS DOCUMENTOS

OTROS DOCUMENTOS	OFERENTE EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS CUMPLE / NO CUMPLE
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE

6. Recomendación:
Conforme a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación y de conformidad a los Artículos N° 28 de la Ley Nº 2.051/03 y N° 65 del Decreto Nº 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del proceso de llamado en la modalidad de **Contratación Directa N° 02/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS ADMINISTRADOS POR LA SENAD" con ID N° 405412** a favor de la **Empresa EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS con RUC. N° 80021607-5** por un monto total de **Gs. 57.341.178 (Guaraníes cincuenta y siete millones trescientos cuarenta y un mil ciento setenta y ocho) IVA incluido**.

Abg. Bella Esmeralda Mareco
Representante de la Dirección General de Asuntos Legales y Jurídicos

Abg. Arturo Alejandro Benítez
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción

Agte. Esp. Derlis Duarte
Director General de Asuntos Legales y Jurídicos

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN Nº 01/2022

SEGURO DE VEHICULOS ADMINISTRADOS POR LA SENAD con ID: 405412

ANALISIS DE PRECIOS

						EL PRODUCTOR SA DE SEGUROS				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Margen por debajo		¨Margen por encima
1	84131503-001	Seguro de Automóviles y Camionetas	Mes	EVENTO	6		53.941.008	-0,25	Precios Referenciales	0,15
1.1		Camioneta, Toyota Hilux	Mes	EVENTO	6	770.667	4.624.002	633.418	844.557	971.240
1.2		Automóvil, marca Toyota, modelo Allion	Mes	EVENTO	6	85.000	510.000	69.305	92.406	106.267
1.3		Camioneta, Great Wall Wingle	Mes	EVENTO	6	85.000	510.000	69.305	92.406	106.267
1.4		Camioneta, marca Toyota, modelo HILUX-	Mes	EVENTO	6	444.833	2.668.998	492.375	656.500	754.975
1.5		Automóvil, Toyota Corolla	Mes	EVENTO	6	141.667	850.002	115.508	154.010	177.112
1.6		Camioneta Toyota Hilux, color blanco -	Mes	EVENTO	6	580.833	3.484.998	473.582	631.442	726.159
1.7		Automóvil Chevrolet ONIX	Mes	EVENTO	6	141.667	850.002	115.505	154.007	177.108
1.8		Camioneta Toyota RUNNER	Mes	EVENTO	6	226.667	1.360.002	184.813	246.417	283.379
1.9		Camioneta Toyota Hilux Surf	Mes	EVENTO	6	127.500	765.000	103.957	138.609	159.401
1.10		Camioneta, Toyota, Land Cruiser Prado, Bordo	Mes	EVENTO	6	184.167	1.105.002	175.488	233.983	269.081
1.11		Automóvil, Fiat Bravo, color rojo,	Mes	EVENTO	6	215.050	1.290.300	173.194	230.925	265.564
1.12		Camioneta, Changan, modelo "CS35", color blanco	Mes	EVENTO	6	107.667	646.002	159.027	212.036	243.841
1.13		Camioneta, Jeep Renegade, naranja	Mes	EVENTO	6	238.000	1.428.000	202.980	270.640	311.236
1.14		Camioneta, Toyota Hilux, gris oscuro	Mes	EVENTO	6	974.667	5.848.002	893.040	1.190.720	1.369.328
1.15		Automóvil, Toyota Premio, gris	Mes	EVENTO	6	212.500	1.275.000	194.625	259.500	298.425
1.16		Camioneta TOYOTA LAND CRUISER NEGRO	Mes	EVENTO	6	779.733	4.678.398	714.000	952.000	1.094.800
1.17		Camioneta Chevrolet S10	Mes	EVENTO	6	645.150	3.870.900	640.406	853.875	981.956
1.18		Camioneta Toyota Hilux	Mes	EVENTO	6	425.000	2.550.000	421.875	562.500	646.875
1.19		Camioneta Fiat Toro	Mes	EVENTO	6	312.800	1.876.800	310.500	414.000	476.100
1.20		Camioneta Hyundai Santa Fé	Mes	EVENTO	6	918.283	5.509.698	911.531	1.215.375	1.397.681
1.21		Automóvil Kia Picanto	Mes	EVENTO	6	154.247	925.482	146.875	195.834	225.209
1.22		Camioneta Peugeot 3008 Alture	Mes	EVENTO	6	731.737	4.390.422	726.356	968.475	1.113.746
1.23		Camioneta TOYOTA FORTUNER SW4 AÑO 2016	Mes	EVENTO	6	487.333	2.923.998	554.020	738.693	849.497
2	84131503-9998	Seguro para motocicletas	Mes	EVENTO	6		3.400.170			
2.1		Motocicleta, HONDA, Hornet 600, blanco y negro,	Mes	EVENTO	6	175.695	1.054.170	162.570	216.760	249.274
2.2		Motocicleta, BMW K1300BR	Mes	EVENTO	6	391.000	2.346.000	388.181	517.575	595.211
					Precios Totales		**57.341.178**			

El precio cotizado para los ítems 1.4, 1.12 y 1.23 superan el margen del 25% por debajo del precio referencial.

Abg. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD

Abg. BELLA MARECO
Directora de Asesoría Administrativa
DGALJ

Agte. Esp. Abg. Derlis Daniel Duarte Barrios
Director General - Asuntos Legales y Jurídicos
SENAD